Timbre mobiliario.

SELLO, VARTO, VEINTE
MARAVEDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
TA Y SEIS. _____

Compuesse con dicho Paxamar

Sarcia Campero

Ante mi Madrid Escno

Matias de Aguirre

En la M. H. y M. L. Ciud de Sevilla en Diez y siete dias del mes de
Sep.e año de mill Sete Pquarenta Y seis ssp.no ante el Sr. Dn
Dn. Dn Fran.co Dabier Garcia Campero Alcalde Ordinario de esta Ciud Y Pre-
sidente de Sorzes por de Ma.d Y Dn Dn Diego de Loriz. Corregidor Y Alcal-
de mayor Asistente la Dha Ciud Y ord.a de esta dha Ciud Y Dn Pe-
dro Blasquez de Velasco Y Dn Pedro Ysidro Barre Dn Pedro Sanchez, Dn Fran.co Sal-
vador de Riviera Dn Joseph Alvarado Dn Pedro Fran.co Paxo Dn Joseph Garcia
Calderon Dn Pedro Barrera Dn Alonso Egeso Y Dn Fran.co Bacon Alcaldes Ordinarios
lo siguiente _____

Dn Pedro Blasquez dio Cuenta en esta Ciud en que encargo Y dio
le en Cargo haviendo parado a Rafael Paxamar Y la Comun
de Sacar de Murcia Carta de Pago de los dichos mill Ducados Reales de
Prov.on que con esta Ciud Y Sucar Sanchez especiador Y Deputado del Repar-
timto de Paja del año parado de mill Sete Quarenta Y quatro Y Resto
del Repartim.to de Utensilios del de mill Sete Quarenta Y cinco
a fin de que se Cobrase dho especiador quedando a cargo de esta Ciud el
Satisfacerle a dho Paxamar en la forma Y de conformidad, Y que Sucar
dicho el suso dho despachando Propio a dha Murcia con
Respuesta se le remitiesse [illegible] los Autos Y Dho Carta